



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

308.895

DECRETO N° 3274
QUILLON, sábado 22 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 11-313

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): MARQUEZ CANALES PATRICIA ANTONIETA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 57.680
Y SON: CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE HACE DEVOLUCIÓN DE GASTOS POR \$ 57.680.- A LA FUNCIONARIA PATRICIA MARQUEZ CANALES, POR COMETIDOS REALIZADOS A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, DURANTE AL AÑO 2018.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007003	400219	Pasajes y Peajes Honoraric	57.680		[REDACTED]	R-1
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		57.680	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 57.680 57.680

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N° C-07495290	NOMBRE	CANCELADO
EGRESO N° 3274	FECHA DE PAGO 28 DIC 2018	R.U.T.	
		FIRMA	

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME